

*Los americanismos en el
Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas
(1609) de García de Llanos**

MARÍA TERESA CANTILLO NIEVES

Universidad de Salamanca

Fruto del descubrimiento de América es el fecundo mestizaje e intercambio cultural que se produce entre ambos Mundos a lo largo de los siglos XVI y XVII. Las realidades sociales, políticas, económicas, lingüísticas y culturales que se ven plasmadas en los diferentes tratados de la época ponen de manifiesto lo novedoso y extraordinario de unas tierras que ofrecen sus variados manjares a los huéspedes que vienen a explotar las riquezas que el suelo les promete.

De este modo, los colonos españoles que llegan a Nueva España, Perú y tierras circundantes se encuentran con los más cuantiosos y ricos metales que podían imaginar. Se plantea entonces un conflicto lingüístico entre españoles e indígenas, ya que, a las distintas técnicas empleadas por unos y otros en la extracción y el beneficio de metales y minerales, se añaden las diferentes denominaciones utilizadas en la designación de las realidades compartidas.

De estas realidades y diferencias lingüísticas da cuenta el minero García de Llanos en su *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales*, fechado en Lima entre 1609 y 1611 y considerado el primer compendio de terminología minera en castellano.¹

En él, junto a las definiciones de términos castellanos de diferente origen, tiene entrada una buena parte de vocablos indígenas que completan el panorama terminológico minero de la América colonial. Así, quedan recogidos numerosos

* Este trabajo se inserta en el marco de los proyectos BFF2001-1198 y SA070/02, financiados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Junta de Castilla y León, respectivamente.

¹ Para una ampliación de sus características remitimos a Alonso (2002 y 2003), González (2001) y Mendoza (1983).

indoamericanismos o indigenismos de carácter técnico que los indios aportan y que conviven con el vocabulario castellano llevado consigo por los españoles –frecuentemente, con sus equivalentes en la lengua «general» o quechua y aimara– que juzgan necesario no sólo para el buen entendimiento entre los trabajadores en las labores desempeñadas en las minas, sino de utilidad como glosario para escritos anteriores y «auxiliar terminológico en los trámites gubernativos mineros en general en las oficinas del virreinato» (Mendoza 1983: xxxiv). Por primera vez se documentan y reúnen en un diccionario numerosas voces indias propias de la minería, posteriormente reflejadas en otras obras lexicográficas como el *Diccionario de Autoridades* o el del Padre Terreros, si bien aún en escaso número.²

Con este trabajo, por tanto, pretendemos presentar y analizar los tecnicismos de origen indígena reunidos en la obra de este autor, los cuales dan fe de la importancia que la terminología minera tuvo en esta época en la colonia. Tal relevancia se ve reflejada en la necesidad de compilar en este repertorio, con un carácter eminentemente práctico, el léxico manejado en la explotación de minas y vetas, que finalmente demuestra el enriquecimiento que experimenta el castellano en contacto con las técnicas de extracción americanas.

1. RECEPCIÓN DE ESTOS AMERICANISMOS EN LA OBRA DE GARCÍA DE LLANOS

Frente la escasa presencia de americanismos en repertorios generales anteriores al siglo XIX que se ha venido observando hasta el momento,³ encontramos, compendiados en temprana fecha y en un mismo volumen, una elevada representación de los mismos. Esto se explicaría por el hecho mencionado más arriba de atender y dar respuesta a razones de tipo práctico, en este caso, recopilar las voces utilizadas con mayor frecuencia en el ámbito técnico del trabajo diario minero.

Éstas, de origen quechua o aimara,⁴ no solamente se encuentran insertas dentro de diversos artículos, sino que en numerosas ocasiones cuentan con su propia entra-

² Son términos como *coca*, *cocha*, *concho*, *chasqui* o *topo*, precisamente los menos técnicos. No será hasta el siglo XIX cuando el número de estos tecnicismos incremente su presencia en los diccionarios, especialmente a partir de la obra de Salvá, que incluye vocablos como *anco*, *callana*, *callapo*, *cocavi*, *cotama*, *guaira*, *guasca*, *llampos*, *pallaco*, *pirca* o *pongo*.

³ Alvar Ezquerro señalaba que «el trasvase de términos, natural en la comunicación diaria de gentes que convivían, tardó más en alcanzar a la lengua general, y tuvo que transcurrir mucho tiempo antes de que los diccionaristas incorporaran los indigenismos a las obras generales de la lengua» (1987: 209).

⁴ «El quechua y el aimara, la otra lengua incaica importante, vivieron en contacto y compartieron vocabulario, razón de que no sea fácil deslindar el origen preciso de algunos indigenismos andinos» (Vaqueiro 1996: 46). Por suerte, Llanos suele especificar de cuál de estas lenguas procede el vocablo –mayoritariamente del quechua, excepto las voces *callapo*, *hilacatas* o *vilaciques*, según él tomadas del

da,⁵ lo que es significativa muestra de cuáles eran los tecnicismos más usados en el Cerro de Potosí.⁶ Se convierte así el *Diccionario* de García de Llanos en una fuente valiosísima para el estudio de la lengua de la América colonial, ya que completa otras fuentes escritas de americanismos, principalmente los recogidos por los cronistas en la descripción del Nuevo Mundo.

Además de distintas informaciones sobre el uso de los términos, otro aspecto que podemos destacar es que, ante el desconocimiento de muchos de estos vocablos indígenas, Llanos incluye su etimología en el cuerpo de la entrada con el objeto de favorecer la comprensión de los mismos, como sucede en *achuras*, *ataucar*, *ayzar*, *ayllu*, *callapos*, *comba*,⁷ *cotamas*, *coxoro*, *cimbas*, *circar*, *ciques*, *chacorrusca*, *chingarse las vetas*, *harcar*, *llampos*, *llancana*, *maíto*, *pallar*, *pucusca*, *pongos*, *quilcar*, *quipocamayo*, *quisca*, *sillo*⁸ o *tacana*, étimos que añade mediante las fórmulas «dícese de» o «se dice de».

Por otra parte, este autor advierte en muchas palabras, tras su significado general, que la acepción que le interesa es la específica empleada en las minas, que marca convenientemente. Así, «*pampas*: Quiere decir en la general ‘llanadas’. Mas *en las minas* se le da este nombre a los huecos grandes que hay en ellas».⁹

Llanos se preocupa también de puntualizar cuáles son los términos realmente propios de la minería, frente a aparentes sinónimos más comunes o generales, pertenecientes a la lengua estándar, que desecha, por lo que señala a un tiempo tecnicismos

aimara—, si bien somos nosotros los que debemos determinar el origen del resto de voces. De cualquier manera, Mendoza (1983: xxxviii) ha señalado con anterioridad que no todos los étimos propuestos son los correctos (*vid. chile*).

⁵ De hecho, de las 258 entradas que componen esta obra, alrededor de 160 serían indigenismos.

⁶ Llanos, con gran sentido común, en ocasiones menciona las preferencias de uso que se dan en las minas entre los sinónimos indígenas y castellanos, empleando así unas tempranas marcas lexicográficas. Valgan como ejemplo los vocablos *ayllu* —«es muy usado entre los indios y gente del Cerro y labores de él» (s. v.)— o *quilcar*, equivalente en nuestra lengua a ‘escribir, pintar’, del que nos dice que «es tan usado que jamás se dice en nuestro vulgar» (s. v. *quilcar los indios*).

⁷ «Dícese de *cumpa*, y es martillo grande de los que usaban los indios» (s. v.). Más adelante vuelve a proporcionarnos la etimología, añadiendo más datos: «*Comba* se dice de *cumpa*, que en la general quiere decir ‘martillo grande’, y a los que los indios daban este nombre, y de que usaban para este ministerio en sus labores, eran piedras muy redondas, como bolas, de todos tamaños» (s. v. *herramienta*).

⁸ «*Sillo* se dice de *sillu*, que en la general quiere decir ‘uña de animal de garra’, y porque se forma a manera de uña, se le da el mismo nombre» (s. v. *herramienta*). Observamos aquí la metáfora como mecanismo de creación léxica.

⁹ Lo mismo sucede con *quisca*, derivada de «*quesca*, que en la general es ‘el pedernal’, y así, *en las minas* se le da este nombre a un pedernal muy blanco que se saca a vueltas de los metales» (s. v.) o con *ataucar*, que «viene de *taucani*, por ‘amontonar y poner mucho uno sobre otro’, ‘tupir’ y ‘abarrocar’. Y se usa *en las minas* por lo que en ellas esté muy lleno de sueltos y tierras, tupido y abarrotrado, como las vetas principales lo están» (s. v.). Tanto las cursivas como las comillas simples son nuestras.

y acepciones técnicas realizando una serie de selecciones, como vemos en la explicación del patrimonial *labrar*:

Dícese en las minas *labrar* el cultivarlas y beneficiarlas, ahondándolas y rompiéndolas para sacarles el metal. Y el hacer esto no se dice *cavar*, ni de otras maneras que usan los que no tratan ni saben de este menester, sino *labrar*, que es su propio término y modo de significar lo que se pretende, que lo mismo es labrar una mina que cultivarla, como se hace el campo para que dé fruto (*s. v.*).

Asimismo, incluye información diatópica sobre las zonas en que determinados vocablos son usados, centrándose especialmente en los empleados en el Cerro de Potosí y zonas circundantes, donde él mismo fue veedor.¹⁰ De cualquier manera, podríamos hablar de una imbricación entre lo diatópico y lo diatécnico en este caso, pues utilizar dichas voces en esa zona implicaría, al mismo tiempo, emplearlas en las minas.

Nos encontramos, por tanto, ante un minero convertido en auténtico «lexicográfico», al no limitarse a extractar un listado de términos útiles en el laboreo de las minas, sino que los define y nos proporciona información etimológica, diatécnica, diatópica y de uso.

2. PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN DE ESTOS AMERICANISMOS

El nuevo abanico de términos que los indígenas emplean se convierte en un vocabulario que los mineros españoles deben conocer para poder trabajar con ellos. El contacto entre ambas terminologías favorecerá que no sólo sean los indios los que aprendan tecnicismos propios de los colonos, sino que éstos deben adoptar muchos de los empleados por los primeros, bien adaptándolos a su fonética y a su morfología,¹¹

¹⁰ Así, *pongos* «en las minas [...] se aplicó en Potosí a un indio que en cada una de ellas tenía a cargo la mina, labor y herramienta de cada dueño» (*s. v.*); «*chacanear* [...] se toma entre la gente del Cerro por [...] el trajinar el metal de las minas a los ingenios» (*s. v.*); «*topo*: Quiere decir ‘medida’, y se usa principalmente en Oruro cuando la justicia señala en alguna mina lo que cada uno ha de labrar para quitar diferencias» (*s. v.*); *huasis*: «en el Cerro se dicen así unos buhíos largos o cajas prolongadas [...] en que tienen la vivienda los mineros y se recoge el metal para que esté seguro y no se moje» (*s. v.*); «indios de *mita* o *mitayos* [...] quiere decir ‘indios que les cupo la vez de trabajar o servir en algún ministerio’, aunque en los de Potosí no se usa el nombre de *mitayos* sino solamente para los que se dejan los días de fiesta en el Cerro a guardar el metal» (*s. v. mita*).

¹¹ Normalmente basta con una pequeña adaptación de la vocal final, que en quechua, según las muestras que vemos en Llanos, además de la *a*, suelen ser la *i* o la *u*, cambiadas por una *e* u *o*.

bien traduciéndolos o llegando a formar híbridos en algunas voces, compuestas por la aportación de ambas lenguas.

2.1. Uno de los procedimientos más empleados en este *Diccionario* es la definición, o, en la mayoría de los casos, explicación o descripción de los referentes de las voces, ya que algunas únicamente son susceptibles de ser definidas o explicadas, al no encontrar Llanos un equivalente castellano. De hecho, en algunos casos, más bien podríamos hablar de traducciones de los vocablos mediante perifrasis.¹²

Es esto lo que sucede con voces como *llancana*, sobre la que Llanos comenta que «dícese de *llancani*, que en la general significa ‘trabajar’. No hay palabra castellana que diga lo mismo que *llancana*, porque quiere decir ‘el espacio que una persona ocupa trabajando’, o ‘la pertenencia que se le da para trabajar’» (s. v.). Posteriormente la emplea para definir el *suyo*: «se dice por la misma razón la llancana de cada indio *suyo*, y la hilera de montones que cada uno hace en la cancha» (s. v.).

También encontramos estos recursos en términos como *llampos*,¹³ o, más ajustadas al modelo actual de definición, *puruña*,¹⁴ *quipiña*¹⁵ o *chile*.¹⁶

2.2. Otro mecanismo de presentación de indoamericanismos para su incorporación a la terminología minera son los dobletes o estructuras léxicas binarias, esto es, una disyunción aclaratoria mediante la conjunción *o* del término americano y el conocido en castellano. De esta manera, resulta muy productivo ofrecer el término patrimonial unido al indígena, que posteriormente puede aparecer solo, aunque determinados tecnicismos aparecerán junto a su traducción durante toda la obra.

Así, encontramos dobletes como *anco* o plomo, *apiris* o sacadores, barreteros o *ayciris*, *callapos* o escalones, revolver o *chacorruscar*, *cimbas* o escaleras, han descubierto o *circado*, *cochas* o albercas, *guasca* o soga, *mozorunas* o principiantes, caminos o *pinchas*, *pongos* o porteros, *quipocamayos* o contadores de nudos; donde,

¹² Estamos de acuerdo con Mendoza cuando señala que estas definiciones no tienen la estructura sintética de hoy, «sino que son mucho más detalladas (explicativas etimológicas cuando se trata de palabras y locuciones indígenas; descriptivas y funcionales cuando se trata de tipos de minerales, materiales y equipo de trabajo, operaciones, categorías de mano de obra, etc.; críticas cuando de refiere a usos, disposiciones y procedimientos necesitados de remedio; y hasta doctrinales...)» (1983: xxxv).

¹³ «Dícese de *llampu*, que en la general significa ‘cosa blanda y suave al tacto’, y así, se les da este nombre a las tierras muy molidas que se causan de los metales partiéndolos, y de la lama y tierras que en las vetas se halla a vuelta de ellos».

¹⁴ «Es en la general ‘vasija o almofía de barro cocido’. Es cosa ordinaria en los ingenios para ensayar».

¹⁵ «[...] una *quipiña* de metal, que es una carguilla de hasta dos arrobas, poco más o menos» (s. v.).

¹⁶ «El *chile* o *chiles* de una veta o mina es el plan o planes más bajos y hondos de ella en virgen» (s. v.).

por lo general, en las primeras apariciones de los vocablos es el elemento nuevo el que se presenta en primer lugar para, a continuación, mostrar su equivalente castellano, frente a otras apariciones –minoritarias–, en las que el elemento indígena es el segundo término del doblete.

2.3. Los americanismos penetran asimismo en castellano a través de la comparación con otros términos ya conocidos, donde más que definición existe «una semejanza expresada por varios medios» (Martinell 1988: 148), bien en nuestra lengua, bien en latín. Para ello, Llanos utiliza diferentes fórmulas mediante las cuales aclara el significado de los vocablos empleados por los indios.¹⁷

Así, especifica que a las pequeñas cargas de metal que los indios conseguían para sí y luego vendían «llamaban *achuras*, como decir sus raciones o porciones; y aquello que a cada uno de esta manera pertenece (que en latín se dice *ius*), esto es *achura*» (s. v.), a lo que añade la traducción latina, como hace también en *ayllu*, que «en la general quiere decir ‘generación, genealogía o parentela’, y lo mismo que *tribu* en latín» (s. v.). Es el mismo procedimiento empleado en *anco*,¹⁸ *barbacoa*,¹⁹ *combear*, *suyo*²⁰ o *tacana*.²¹

2.4. Llanos también recurre a la equivalencia o identificación entre términos mediante la traducción para familiarizar a los lectores con los vocablos empleados por los indios.²² Esto sucede normalmente en el interior de las entradas y no en el inicio del artículo, espacio reservado para la información etimológica, la traducción literal del término –esto es, sin especificar el matiz técnico aplicado a las minas– y la explicación de dicho término.

Los ejemplos que hallamos con estas fórmulas son abundantes en este repertorio, sobre todo con las secuencias «quiere decir», «que también se dice»,²³ «se dice» –*huairachina, palliris*–,²⁴ «que dicen» –*pallaco*– o «que llaman»,²⁵ combinándolas en

¹⁷ «La comparación del mundo americano con el español fue un medio fácil de aproximar las nuevas realidades a los receptores, conocedores de las viejas» (Martinell 1988: 150).

¹⁸ «Lo mismo que plomo» (s. v.).

¹⁹ «Son como andamios o tabladillos pequeños y se hacen para labrar en virgen» (s. v.).

²⁰ «Es lo mismo que ‘pertenencia y derecera’» (s. v.).

²¹ «Lo mismo es *tacana* que machacado, y los españoles lo aplicaron a este metal» (s. v.).

²² Martinell (1988: 146) llama equivalencia al «emparejamiento de dos nombres, el español y el indígena» mediante fórmulas como «que dicen», «que llaman».

²³ «En este reparo, *que también se dice llamadera y pincha*» (s. v. *ayzar*).

²⁴ Algunos indigenismos se introducen directamente, sin ninguna adaptación fonética, ya que Llanos habla de indios *ayciris, chasquis, palliris, pirquiris* o *serviris* en función de la labor específica que desempeñen en los trabajos mineros.

²⁵ Véanse *ciques, concho, maitos, papas o poromas*.

determinados casos —«a estos quemazones llaman los indios *rupasca*, que quiere decir ‘abrasado’» (s. v.)— y pudiendo añadirse una explicación que justifique su denominación, sin duda para conseguir una mayor claridad de significado: «haciendo de cada costal un montoncillo que llaman *mita*, porque se saca de una vez».²⁶

2.5. La incorporación paulatina de estos indigenismos a la lengua castellana se observa en el hecho de que van a ser susceptibles de formar nuevas voces mediante procesos de derivación españoles. Entre las tendencias formativas que observamos abunda sobre todo la sufijación para crear verbos a partir del sustantivo correspondiente, como sucede en *chacorruscar*, *coxorar*²⁷ o *pinchar*,²⁸ o, mediante el sufijo *-ear*, en verbos como *chasquear*²⁹ o en el iterativo *combear*.³⁰ Por otro lado, a estos verbos también se añaden prefijos, como es el caso de *repallar*, derivado de *pallar*³¹ en el sentido de ‘volver a *pallar*’, por tanto, de ‘rebuscar’.³²

También resultó productivo en las fomaciones adjetivas el sufijo *-dor*, en voces como *chacaneador*;³³ derivado de *guaira*, *guairador*,³⁴ o *pallador*.³⁵

Asimismo encontramos algunas muestras de sustantivos acabados en *-eo* para marcar la acción verbal, como *chacaneo*, o el empleo del sufijo *-ería* con significado colectivo, como sucede en *pirquería*.³⁶

²⁶ «Hay otro plomo que dicen los indios *comereanco*, que quiere decir ‘plomo verde’, porque lo es» (s. v.); «el metal de la tercera y última diferencia [...] se dice *quitamama*, que en la general quiere decir ‘metal cimarrón o huido’, porque presuponen haberse huido de las vetas donde se crió, pues no está en ellas» (s. v.).

²⁷ Al derivar de *coxoro*, «hacer estos manojos se dice *coxorar* las candelas, y decir el minero que le apresten candelas para entrar en la mina es lo mismo» (s. v.).

²⁸ «Se dice *pinchar* hacer estas pinchas» (s. v. *pincha*).

²⁹ De *chasqui* ‘correo’: «Reparten los indios por todo él con igualdad, de suerte que unos a otros se puedan ir dando lo que se ha de sacar o entrar en la mina, lo cual se dice *chasquear*» (s. v.).

³⁰ Derivado de *comba*, Llanos (s. v. *herramienta*) aclara que «aquí se dice *combear* lo que se trabaja con este instrumento, que es lo mismo que golpear».

³¹ De *pallani* ‘coger del suelo’. Existen otros verbos procedentes de los correspondientes indígenas, como *mingar* (de *mincani* ‘alquilar’), *pircar* (de *pircani* ‘hacer paredes’) o *chacanear* (de *chacnani* ‘cargar y trajinar como lo hacen los arrieros’).

³² «De esta manera de *pallar* también se dice *repallar* al volver a rebuscar de nuevo lo que ya se ha *pallado*». Más adelante, nos muestra otra acepción: «en esta manera de *pallar* quiere decir *repallar* ‘volverlo a limpiar’» (s. v. *pallar*).

³³ «Los indios que sirven de arrieros se dicen *chacanas* o *chacaneadores* y el trajín *chacaneo*» (s. v. *chacanear*).

³⁴ «El fundir de esta manera [mediante *huairas*] se dice *huairar*, y los indios que lo hacen *huairadores*» (s. v.).

³⁵ «Los indios que se ocupan en esto se dicen *palladores*» (s. v. *pallar*).

³⁶ Bajo la entrada encabezada por *pircas*, *pircar* y *pirquería* explica que «muchas *pircas* juntas se dice *pirquería*».

Otro recurso en la incorporación de tecnicismos consistió en componer nuevos vocablos mediante la agregación de raíces tanto indígenas como españolas. Así, encontramos términos como *candelacamayo*,³⁷ *contrapirca*,³⁸ *curiquijo*,³⁹ *mozoruna*,⁴⁰ *quintocamayo*⁴¹ o *laca botija*,⁴² cuyos elementos de formación aclara el propio autor.⁴³

3. CONCLUSIONES

Como conclusión a este trabajo, podemos destacar la importancia de este repertorio no sólo como herramienta documental de la época colonial, sino como fuente para el estudio de la terminología minera de origen americano. La riqueza de términos que contiene, documentados en este texto en la mayoría de las ocasiones por primera vez en castellano, lo convierten en un referente obligado a la hora de completar el panorama del vocabulario técnico hispánico de los siglos XVI y XVII.

García de Llanos no se limita a presentar el tecnolecto indígena que el castellano adopta, sino que además ofrece diferentes y precisas informaciones lexicológicas, exponiendo frecuentemente verdaderas historias de las palabras.⁴⁴

Además, el estudio de los préstamos americanos nos permite observar todo tipo de procedimientos de incorporación de indigenismos al castellano, al ser ésta requisito indispensable para facilitar y favorecer la comunicación en las minas: si de

³⁷ «Los indios que las hacen se dicen *candelacamayos*, que quiere decir ‘oficiales de hacer candelas’ y también *candeleros*» (s. v. *candela*). «Se forma con la castellana *candela* más *camayoc* ‘oficial de cualquier cosa’» (s. v. *huatacamayo*).

³⁸ «Se hace levantando una *pirca* de cada parte que vayan cortando, al soslayo la una contra la otra, [...] las cuales se dicen *contrapircas*, porque va la una contra la otra» (s. v. *pincha*).

³⁹ «Dícese así cierta manera de quijos de menos ley [...] lucen algo como oro, por lo cual se les añadió el *curi*, que es *cori*, que en la general quiere decir ‘oro’, por los visos que de él tiene» (s. v.).

⁴⁰ «Los indios principiantes en el trabajo de las minas se dicen *mozorunas*, de la palabra *runa*, que en la general significa ‘hombre o indio’, y *mozo*, de nuestro vulgar mal aplicado» (s. v.).

⁴¹ Como Llanos señala, «es la mitad castellano y la otra de la general. Y quiere decir ‘persona que tiene a cargo el cobrar quintos de algún socavón’, o los derechos que se pagan» (s. v.).

⁴² «Parece haberse dicho de *llaca*, que es ‘flaqueza o angustia’ y junto con el nombre de *botija*, castellano, significa lo estrecho de ella [...]. Acomodan este vocablo [...] los indios en las minas a ciertas estrechuras que hay en los caminos de ellas [...] considerado el cuello de la botija por la parte de fuera, que de lo estrecho de él hace subida a cada parte» (s. v.). Podemos observar que la metáfora es, una vez más, un mecanismo de creación léxica muy productivo en el lenguaje técnico, presente en otras voces como *papas* o *anco*, que «quiere decir en la general ‘nervio’, y en los metales significa ‘plomo’ por metáfora y semejanza, porque, partiéndolo, hace correa si tiene mucho plomo».

⁴³ Coincidimos con González Madariaga en señalar que la formación de estas nuevas voces, así como la pervivencia de tecnicismos mineros de origen indígena, serían fruto de la convivencia y combinación «de dos sistemas lingüísticos claramente diferenciados» (2001: 672).

⁴⁴ Remitimos a voces como *pucusca* o *pongos*.

un lado los relativos a nuevas realidades eran desconocidos para los españoles, de otro observamos ejemplos que se alternan con o se imponen a su equivalente en vulgar castellano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, Alegría (2002): «El *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas* de García de Llanos: el comienzo de la Terminología Minera en castellano», en M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual, eds., *De historia de la lexicografía*, Noia, Toxosoutos, pp. 25-36.
- (2003): «Si no lo cultivas, sácalo de la mina», *Asclepio*, LV, pp. 43-66.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1987): «La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua», en H. López y M. Vaquero, eds., *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, pp. 209-218.
- GONZÁLEZ MADARIAGA, M^a José (2001): «Léxico de la minería y el arte de los metales en el virreinato de Perú», en H. Perdiguero, ed., *Estudios sobre el español de América*, Burgos, Universidad de Burgos, pp. 663-672.
- MENDOZA, Gunnar (1983): «Terminología y tecnología minera en el área andina de Charcas: García de Llanos, un precursor», en R. Molina, ed., García de Llanos, *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas*, La Paz, MUSEF Editores, pp. VII-LXXI.
- MARTINELL, Emma (1988): *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y la conquista*, Madrid, CSIC.
- MOLINA, Ramiro, ed. (1983): García de Llanos, *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas*, La Paz, MUSEF Editores.
- VAQUERO, María (1996): *El español de América II. Morfosintaxis y léxico*, Madrid, Arco/Libros.